



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2156/2013

Carpeta 3180/2013

Entrada 7629/2013

Expediente

Canelones, 1 de noviembre de 2013.

VISTO: las palabras vertidas en sala en sesión realizada el 25 de julio ppdo. por el señor edil Aníbal Flores refiriéndose a la falta de personas capacitadas para brindar primeros auxilios.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente proponer que a través de la Dirección de Deportes de la Intendencia de Canelones se instrumenten cursos de capacitación para socorristas.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Oficiese a la Intendencia de Canelones comunicando la aspiración de que a través de la Dirección de Deportes se instrumenten cursos de capacitación para socorristas.
2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


MUGO ACOSTA
Presidente